



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00558129- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1024/21 de fecha 5 de noviembre de 2021 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Filosofía a la Lic. Tamara Jesús Chibey Rivas - DNI 96163092 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Información como transformación: Ejes para un Concepto Amplio de Información en la era digital"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía de la Lic. Tamara Jesús Chibey Rivas - DNI 96163092 - que en su presentación final fue titulado: "Ensamblajes subjetivos: existir e interactuar a través de las transformaciones digitales de la experiencia" que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: la Dra. Aldana D'Andrea, el Dr. Roberto Rubio y el Dr. Agustín Berti como titulares, y el Dr. Pío García como suplente.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

